

A los egresados de bachillerato del Estado de Sonora, a participar en el proceso de admisión 2010 para ingresar a las Instituciones Formadoras de Docentes en sus diversas licenciaturas, con duración de 8 semestres escolarizados, para lo cual pone a su disposición el sitio [www.ifodes.edu.mx](http://www.ifodes.edu.mx) en el que encontrarán el procedimiento a realizar para el registro y obtención de ficha, así como la calendarización de actividades y políticas institucionales de registro e inscripción de acuerdo a las siguientes:

**BASES**

**I. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, LICENCIATURAS Y LUGARES QUE SE OFERTAN**

Unidades Académicas	Licenciatura en	Lugares disponibles	Ciudad
Escuela Normal del Estado "Profr. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"	Educación Primaria	94	Hermosillo
	Educación Preescolar	30	
Escuela Normal de Educación Física "Profr. Emilio Miramontes Nájera"	Educación Física	119*	Hermosillo
Escuela Normal Estatal de Especialización.	Educación Especial	117	Providencia Cajeme
Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda"	Educación Preescolar	30	Navojoa
	Educación Primaria	93	
	Educación primaria Intercultural Bilingüe	27	
Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles"	Educación Primaria	63	El Quinto, Etchojoa
Escuela Normal Superior de Hermosillo.	Educación Secundaria con especialidad Inglés	30	Hermosillo
	Educación Secundaria con especialidad Matemáticas	30	
Escuela Normal Superior de Hermosillo, Subsede Obregón.	Educación Secundaria con especialidad Español	30	Obregón
	Educación Secundaria con especialidad Inglés	30	
Escuela Normal Superior de Hermosillo, Subsede Navojoa	Educación Secundaria con especialidad Matemáticas	30	Navojoa
	Educación Secundaria con especialidad Inglés	30	
<b>TOTAL</b>		<b>753</b>	

\*En esta licenciatura, todos los grupos de nuevo ingreso serán vespertinos.

**II. PROCEDIMIENTO**

- Ingresar en el sitio [www.ifodes.edu.mx](http://www.ifodes.edu.mx) para revisar requisitos de participación y registro, del 15 de abril al 15 de mayo del 2010.
- Entregar la documentación requerida y ficha de depósito bancaria, por la cantidad de \$700.00, en la escuela donde se desea ingresar de acuerdo al día señalado en la cédula de registro.
- El examen 2010 para el ingreso a las escuelas normales se presentará en dos etapas:

Primera etapa:

- EXAMEN PSICOMÉTRICO. Los aspirantes cuyo resultado en el Examen Psicométrico sea "**ACREDITADO**", serán los preseleccionados para presentar el examen EXHCOBA. Estos resultados serán publicados el día 01 de julio del 2010 en el sitio [www.ifodes.edu.mx](http://www.ifodes.edu.mx) y en la escuela correspondiente.
- Examen de aptitud física (solo para aspirantes a ingresar a la Escuela Normal de Educación Física)

Segunda etapa:

- EXAMEN DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS (EXHCOBA), donde el resultado obtenido representara el 70% del puntaje total. El 30% restante se obtendrá del promedio académico que el solicitante lleve al 5to. Semestre de preparatoria.
- La lista de aspirantes admitidos para el ciclo escolar 2010 será publicada el día 16 de julio del 2010 en el sitio [www.ifodes.edu.mx](http://www.ifodes.edu.mx) y en la escuela correspondiente.

**III. GENERALES**

- En convenio con el IFODES, una Institución de Consultoría aplica y evalúa el examen Psicométrico y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Examen EXHCOBA.
- Los alumnos de nuevo ingreso presentarán un Examen de Habilidades Comunicativas aplicado por el CENEVAL, con el fin de tomar acciones remediales.
- A los alumnos de nuevo ingreso se les aplicará un examen toxicológico, cuyo resultado será de carácter confidencial; en el caso de que un alumno resultara positivo en este examen, obtiene el compromiso de tomar una terapia y sufragar los gastos que de ello se originen.
- La supervisión y validación del proceso de admisión de alumnos 2010, está a cargo del Comité con representantes de: la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura, las Secciones Sindicales 28 y 54 del SNTE, el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, la Dirección General de Planeación de la SEC, la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, la Asociación Estatal de Padres de Familia, el Consejo Impulsor del Desarrollo Educativo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Directores de Escuelas Normales y Alumnos Normalistas.

**IV. TRANSITORIOS**

- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité de Validación.

**PROFRA. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA**  
DIRECTORA GENERAL

Hermosillo, Sonora, 24 de marzo de 2010.